

RESOLUCION JEFATURAL N° 321-2006-INRENA

Este documento guía la gestión del Área Natural Protegida, esto ha significado un esfuerzo compartido por los diversos actores sociales involucrados en la conservación de la reserva, representado por las 14 comunidades campesinas, sus organizaciones de base como los comités de manejo sostenible de la vicuña, las asociaciones de alpaqueros, las municipalidades distritales de San Juan de Tarucani, San Antonio de Chuca y Ubinas, las diferentes instituciones publicas que trabajan en el ámbito de la reserva, así como de las organizaciones no gubernamentales y entidades privadas que junto al INRENA representado por la jefatura del área han participado contribuyendo valiosos aportes para la preparación de este documento.